

MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1117

CASTRO, 08 de junio 2023

VISTOS: El oficio N°287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 ambos del Tribunal Electoral Regional Décima Región de los Lagos; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal del año 2023. El Memorándum N°70 de fecha 08 de junio del 2023 de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE, el descargo de los giros entre N°936593 con vencimiento el 30.04.2020 hasta el N°1027184 con vencimiento el 30.11.2021 de la **SRA. PAMELA DE LOURDES CARCAMO FRIAS R.U.T.** correspondientes derechos de aseo, dado que fueron canceladas en Contribuciones en Tesorería General de la república Rol 128-26.

Se acompaña Memorándum N°70 de fecha 08.06.23 de la Dirección de Gestión económica y Fiscalización con la documentación de respaldo respectivo.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JACQUELINE ORBINA BAHAMONDE
SECRETARIA(S)

JEVS/JUB/YC G/ptf



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Tesorería Municipal
- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Archivo Secretaria Municipal.